

de posesionado no se presente a hacerse cargo del servicio dentro del plazo establecido, se entenderá que renuncia al cargo, causando baja en el Cuerpo, excepto aquellos que en el momento de la toma de posesión hayan solicitado la declaración de la situación de servicios especiales, de excedencia voluntaria o de excedencia para el cuidado de hijos a que se refiere el artículo 29.2. 3, a), y 4, respectivamente, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 3/1989, de 3 de marzo.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-

administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), la Subsecretaria, María de los Angeles Amador Millán.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino	
				Puesto de trabajo y Centro directivo	Localidad
5029424735 A1214	Calvo Haro, Mercedes	30-11-1957	50.294.247	Jefe de Sección Registro Medicamentos, N-24, CE: 471.492 pesetas, Subdirección General de Evaluación de Medicamentos	Madrid.
0220070868 A1214	López Rodríguez, Rosa María	19- 4-1961	2.200.708	Jefe de Sección, N-24, CE: 303.180 pesetas, Subdirección General Evaluación de Productos Sanitarios	Madrid.
5080154213 A1214	Cuesta Terán, María Teresa	13- 6-1958	50.801.542	Jefe de Sección, N-24, Apoyo Dirección General Farmacia y P. S.	Madrid.
5028622868 A1214	Monzón de la Torre, María Esperanza	8-10-1956	50.286.228	Jefe de Sección, N-24, CE: 303.180 pesetas, Subdirección General de Higiene de los Alimentos	Madrid.
0250212902 A1214	Valls León, María del Carmen	3- 7-1956	2.502.129	Jefe de Sección, N-24, Subdirección General de Ordenación y Asistencia Farmacéutica	Madrid.
0526303402 A1214	Gracia Moneva, Belén	30- 4-1964	5.263.034	Jefe de Sección, N-24, Subdirección General de Control Farmacéutico	Madrid.
1820043368 A1214	Elverdin Garcés, Concepción	12- 3-1964	18.200.433	Jefe de Sección Inspección Farmacéutica, N-22, CE: 520.860 pesetas, Dirección Provincial de Navarra	Pamplona.
1583563768 A1214	Fernández Aldunate, María del Mar	22- 7-1959	15.835.637	Jefe de Sección Laboratorio, N-24, CE: 520.860 pesetas, Dirección Provincial de Navarra	Pamplona.
0382279913 A1214	Barrio Jimeno, María del Pilar	2- 1-1964	3.822.799	Jefe de Sección Inspección Farmacéutica, N-22, CE: 520.860 pesetas, Unidad Administrativa, Dirección Provincial de Toledo	Toledo.
5030201035 A1214	García-Vaquero Donaire, María Luisa	21- 6-1961	50.302.016	Jefe de Sección Inspección Farmacéutica, N-22, CE: 520.860 pesetas, Unidad Administrativa, Dirección Provincial de Ciudad Real	Ciudad Real.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

22640 RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Subsecretaria, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales, convocado por Orden de 18 de abril de 1991.

Convocado por Orden de 18 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26) concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Sociales, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos, he dispuesto:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de esta Resolución a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas, como también se indica en dicho anexo.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta

el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Cuarto.-Los destinos serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen, tanto la Administración del Estado como la Administración de la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente, salvo en el ámbito del Ministerio de Asuntos Sociales.

Quinto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Sexto.-De acuerdo con lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, y a fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afecten o puedan afectar, a los funcionarios seleccionados, éstos deberán aportar una copia compulsada de su expediente personal, así como un certificado del tiempo de servicios prestados o reconocidos.

Séptimo.-Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 8 de julio de 1991.-El Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DEL CESE				DATOS PERSONALES				
Nº ORD.	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOC./PROV.	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOC./PROV.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº R.P.	CUERPO	GRADO	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
01	SECRETARIA GRAL. DEL REAL PATRONATO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON MINUSVALÍA <u>Patrónato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía</u> Jefe/a de Sección N. 24	24	A/B	MADRID	INSERSO Jefe de Negociado Tipo I	18	MAS	MADRID	BLAS SANZ, M ^a PILAR DE	206596713	A 1631	18	
02	SUBSECRETARIA <u>Unidad de Apoyo</u> Consejero/a Técnico/a	28	A	MADRID	SUBSECRETARIA Directora de Programas	28	MAS	MADRID	CODON BARRIGON, ISABEL	1303779957	A 1604	24	
03	SUBSECRETARIA <u>Gabinete Técnico</u> Consejero/a Técnico/a	28	A	MADRID	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Directora de Programas	28	MTSS	MADRID	GARCÉS MONREAL, M ^a ISABEL	1580009168	A 1604	28	
04	SUBSECRETARIA <u>Subdirección General de Estudios y Estadísticas</u> Consejero/a Técnico/a	28	A	MADRID					DESIERTO				
05	SUBSECRETARIA <u>Subdirección General de Estudios y Estadísticas</u> Jefe/a de Sección N. 24	24	A/B	MADRID					DESIERTO				
06	SUBSECRETARIA <u>Subdirección General de Estudios y Estadísticas</u> Jefe/a de Sección N. 24	24	A/B	MADRID	SUBSECRETARIA Jefe de Sección N. 24	24	MAS	MADRID	REDAL MONTANE, CARMEN	5158448324	A 6317	24	
07	SUBSECRETARIA <u>Subdirección General de Estudios y Estadísticas</u> Jefe/a de Sección N. 24	24	A/B	MADRID					DESIERTO				
08	SUBSECRETARIA <u>Subdirección General de Estudios y Estadísticas</u> Secretario/a Subdirector General	14	D	MADRID	SUBSECRETARIA Jefe de Negociado N.14	14	MAS	MADRID	JIMENEZ ALVAREZ, PILAR	527220146	A 1146	
09	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Unidad de Apoyo</u> Director/a de Programas C.M.E.N	26	A/B	MADRID					DESIERTO				
10	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Unidad de Apoyo</u> Director/a de Programas C.M.E.N	26	A/B	MADRID					DESIERTO				
11	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Subdirección General de Servicios</u> Jefe/a de Area de Administración	28	A	MADRID	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS Jefe de Servicio de Obras y Suministros	28	MAS	MADRID	SOLE OROSTIVAR, ANTONIO	3843824	A 6305	28	
12	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Subdirección General de Servicios</u> Jefe/a de Sección Subvenciones	24	A/B	MADRID	DIRECCION GENERAL DEL I.E.E. Jefe de Negociado Análisis de Programa	16	MTSS	MADRID	RUIZ DE LA FUENTE, ANTONIA	5065072235	A 6324	16	
13	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Subdirección General de Servicios</u> Jefe/a de Sección Retribuciones	24	A/B	MADRID	INSALUD ATN-1 Tipo 2	16	MSC	MADRID	CRESPO ORTEGA, JESUS	1220446357	A 1610	16	
14	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Subdirección General de Servicios</u> Jefe/a de Sección Personal Laboral	24	A/B	MADRID	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS Jefe de Sección N. 24	24	MAS	MADRID	ISAG SANCHEZ, JUAN	5028304513	A 1122	
15	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS	24	A/B	MADRID					DESIERTO				

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DEL CESE				DATOS PERSONALES				
Nº ORD.	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOC/PROV.	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOC/PROV.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº R.F.P.	CUERPO	GRADO	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	<u>Subdirección General de Servicios</u> Jefe/a de Sección N. 24												
16	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Subdirección General de Servicios</u> Jefe/a de Sección N. 24	24	A/B	MADRID	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS Jefe de Sección N. 24	24	MAS	MADRID	SANCHEZ GONZALEZ, DAVID	2070935	A 1111	
17	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Subdirección General de Servicios</u> Jefe/a de Sección N. 24	24	A/B	MADRID	INEM Técnico de Formación Ocupacional	24	MTSS	BARCELONA	RICO RICO, DOLORES	5105210457	A1122	24	
18	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Secretaría Técnica</u> Técnico/a de Sistemas	25	A/E	MADRID	CEDEX Técnico Superior Proyecto N. 24	24	MOPU	MADRID	RÓCHER GARCÍA, ANA MARIA	66376002	A 5900	24	
19	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Subdirección General de Informes</u> Jefe/a de Sección N. 24	24	A/B	MADRID					DESIERTO				
20	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Subdirección General de Informes</u> Jefe/a de Sección N. 24	24	A/B	MADRID					DESIERTO				
21	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Unidad de Apoyo</u> Asesor/a Técnico/a	24	A/B	MADRID	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL Coordinador Asistente Social	20	MAS	MADRID	SANCHEZ RODRIGUEZ, M ^a ISABEL	5186623513	A 6117	
22	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Unidad de Apoyo</u> Secretario/a Puesto Trabajo N. 30	14	D	MADRID	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL Auxiliar de Oficina N. 10	10	MAS	MADRID	MARCOS MARTINEZ, ARACELI	286994738	A 1146	
23	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Subdirección General de Cooperación Social y Tutela</u> Jefe/a de Servicio Fundaciones	26	A/B	MADRID	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL Jefe de Sección N. 24	24	MAS	MADRID	NAVARRO RUIZ, M ^a JESUS	5138235068	A 1604	
24	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Subdirección General de Cooperación Social y Tutela</u> Jefe/a de Sección N. 24	24	A/B	MADRID					DESIERTO				
25	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Subdirección General de Cooperación Social y Tutela</u> Secretario/a Puesto Trabajo N. 30	14	D	MADRID	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL Jefe de Negociado N. 15	16	MAS	MAS	GALDON CAUCELO, JULIA	3119470757	A 1146	11	
26	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Subdirección General de Programas de Servicios Sociales</u> Jefe/a de Servicio Plan Concertado	26	A/B	MADRID	INSESO Subdirectora Provincial de Gestión	26	MAS	MADRID	SALGADO MORALES, JULIA	587886935	A 1631	26	
27	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Subdirección General de Programas de Servicios Sociales</u> Jefe/a de Sección N. 24	24	A/B	MADRID	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL Coordinadora Asistente Social	20	MAS	MADRID	MORENO HIPOLITO, PILAR	5143238435	A 1517	16	
28	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Subdirección General de Programas de Servicios Sociales</u> Secretario/a Puesto Trabajo N. 30	14	D	MADRID	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL Jefe de Negociado N. 16	16	MAS	MADRID	ALONSO DE PABLO, ADELA	1677177013	A 1146	16	
29	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION JURIDICA DEL MENOR <u>Centro de Estudios del Menor</u> Directora de Programa	26	A/B	MADRID	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS Jefe de la Sección de Presupuestos y Programas	24	MAS	MADRID	REDONDO SANCHEZ, SATURNINO	107896146	A 1604	24	

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DEL CESE				DATOS PERSONALES			
Nº OFI.	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOC/PROV.	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOC/PROV.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº R.P.	CUERPO	GRADO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
30	INSTITUTO DE LA JUVENTUD <u>Dirección General</u> Director/a de Programa	26	A/B	MADRID	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Jefe de Servicio N. 26	26	MAS	MADRID	HERNANDEZ PINTADO, ANTONIO	132110857	A 1604	26
31	INSTITUTO DE LA JUVENTUD <u>Secretaría General</u> Jefe/a Servicio de Personal	26	A/B	MADRID	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Director de Programa N. 26	26	MAS	MADRID	FERNANDEZ DIEZ, FRANCISCO	1268491302	A 1110	26
32	INSTITUTO DE LA JUVENTUD <u>Secretaría General</u> Jefe/a Servicio	26	A/B	MADRID	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Jefe de Sección N. 24	24	MAS	MADRID	MUÑOZ RODRIGUEZ-SOLANO, EDUARDO	247515213	A 1110	24
33	INSTITUTO DE LA JUVENTUD <u>Secretaría General</u> Jefe/a Servicio	26	A/B	MADRID	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Jefe de Sección N. 24	24	MAS	MADRID	DORREGO IGLESIAS, M ^ª TERESA	282823324	A 0620	24
34	INSTITUTO DE LA JUVENTUD <u>Secretaría General</u> Secretario/a Puesto Trabajo N. 30	14	D	MADRID					DESIERTO			
35	INSTITUTO DE LA JUVENTUD <u>Subdirección General de Información y Documentación</u> Secretario/a Puesto Trabajo N. 30	14	D	MADRID	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Puesto Trabajo N. 12	12	MAS	MADRID	PAPELLADA CAMPOS, M ^ª ISABEL DE	3687133913	A 1145	12
36	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES <u>Presidencia del Consejo General del INERSO</u> Asesor/a Técnico/a N-1 Presidencia del Consejo	26	A/B	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR Directora Programas N. 26	26	MAS	MADRID	CACHAFEIRO PAZOS, ELENA	3237750824	A 1122

22641 RESOLUCION de 9 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales, convocado por Orden de 18 de abril de 1991.

Convocado por Orden de 18 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26) concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Sociales, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos, he dispuesto:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de esta Resolución a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Tercero.-Los destinos serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen, tanto la Administración del Estado como la Administración de la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente, salvo en el ámbito del Ministerio de Asuntos Sociales.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-De acuerdo con lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, y a fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afecten, o puedan afectar, a los funcionarios seleccionados, éstos deberán aportar una copia compulsada de su expediente personal, así como un certificado del tiempo de servicios prestados o reconocidos.

Sexto.-Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 9 de julio de 1991.-El Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.